

## CONTRATO PEDAGÓGICO

ASIGNATURA: ARTES: MÚSICA  
CURSO: 2do año CoA, CoB y EA  
CICLO LECTIVO: 2020  
PROFESOR: Juan Manuel Albertsen

### OBJETIVOS

- **Cantar** grupalmente un repertorio integrado por canciones populares y tradicionales, poniendo en juego las habilidades técnicas, expresivas y de la puesta en escena trabajadas en el año.
- **Explorar** las formas de habla y las formas del canto propias de múltiples ámbitos.
- **Interpretar** partes instrumentales rítmicas, melódicas y armónicas, poniendo en juego las habilidades técnicas y expresivas adquiridas y focalizando en el ajuste de la sincronía rítmica y de las entradas y cierres.
- **Aplicar** los criterios compositivos básicos (reiteración, variación, cambio) en las prácticas grupales de improvisación y creación, reconociendo las estrategias constructivas utilizadas.
- **Reconocer** auditivamente los componentes de las obras trabajadas: organizaciones rítmico-métricas, contextos tonales y modales, variaciones de dinámica, texturas, sistemas de acompañamiento.
- **Analizar** similitudes y diferencias en cuanto a género, carácter, funcionalidad y tratamiento de los materiales musicales en los diferentes niveles estructurales y formales.
- **Expresar** su valoración acerca de la música escuchada, recuperando en su argumentación los contenidos abordados en el taller.
- **Manifestar** sus gustos musicales frente a los otros, sin temor a ser discriminados.
- **Utilizar** los conocimientos adquiridos relativos al contexto, para tomar decisiones respecto de la interpretación de las obras del repertorio trabajado en el año.
- **Reconocer** la presencia de la música dentro del patrimonio cultural de la Ciudad como bien público que se encuentra a disposición de todos los ciudadanos.

### CONTENIDOS:

Los contenidos se encontrarán disponibles y de forma detallada en el programa de la materia, el cual estará para su consulta en la *web* del colegio, como también en el sistema *Xhendra*.

### ACTIVIDADES:

Ensamble instrumental y vocal. Ejecución solista. Clases teóricas, expositivas y dialogadas. Lectura y discusión bibliográfica. Trabajos prácticos individuales y grupales. Actividades de audición y análisis. Trabajo en la plataforma Schoology

### MATERIALES

Carpeta de trabajo. Instrumentos. Apuntes de clase.

Forma parte fundamental de la asignatura lo expuesto por el docente y copiado en la carpeta por los alumnos. La misma deberá estar siempre completa y al día. El docente podrá solicitar la carpeta para su control, en cualquier momento que juzgue oportuno.

Asimismo, los instrumentos musicales son indispensables para el desarrollo de las clases y los contenidos previstos. No tenerlos en clase también llevará a la disminución de un alto porcentaje de la nota de la asignatura, por imposibilitar el cumplimiento de los objetivos planteados. Los estudiantes deberán contar con dichos instrumentos al horario del inicio de clases, evitando así la innecesaria pérdida de tiempo que genera el traslado de los mismos.

### **CONVIVENCIA:**

Con el objeto de formar no sólo académicamente a los alumnos sino también, en el respeto por el otro, es necesario adecuarse a ciertas normas básicas de convivencia dentro del aula. En consecuencia, los alumnos no podrán:

- Hacer uso de alimentos de ningún tipo.
- Hacer uso del celular u otro artefacto tecnológico durante la clase bajo ningún argumento (tal como: mirar la hora, cambiar de bolsillo, guardar en la mochila, etc...), exceptuando aquellas actividades indicadas específicamente por el docente. Si por alguna situación, un alumno debiera recibir un llamado o hacerlo, le deberá informar previamente al docente la situación y éste le permitirá salir del aula para hacerlo. En caso de que este requisito no sea cumplido por el alumno/a, el dispositivo será retirado y entregado a rectoría, pudiendo sólo el padre/madre/tutor retirarlo en la escuela.
- Faltarle el respeto a sus compañeros.
- Faltarle el respeto al Profesor.

En caso de producirse alguna de estas fallas en la convivencia, el docente, en diálogo con el equipo de conducción determinará la sanción correspondiente.

### **EVALUACIÓN:**

La evaluación será procesual y constante. Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación (observación directa de trabajo en clase - evaluaciones escritas - trabajos prácticos - presentaciones orales).

Cuando el alumno estuviese ausente a las evaluaciones escritas y/u orales(prácticas) en forma justificada, dicha evaluación se le tomará en la primera clase inmediata a la que asista. Si no hubiera justificado el ausente, llevará como nota "Insuficiente"

Para la *aprobación de la materia* la notas del segundo cuatrimestre debe ser igual o mayor a 6 (seis). La nota final de la asignatura será igual a la del 2do Cuatrimestre.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Avance técnico en la ejecución musical
- Trabajo colaborativo en ensambles grupales
- Utilización de técnicas y procedimientos trabajados en clases
- Análisis y comprensión de la información
- Comunicación y fundamentación de gustos personales
- Participación activa positiva en clases

### **PERÍODO DE APOYO Y EVALUACIÓN**

Los alumnos que no lograran aprobar la materia, deberán presentarse a dicho período. Este es integrador, tomando 2 (dos) semanas de diciembre y 2 (dos) semanas de febrero-marzo. Durante el mismo, los alumnos resolverán ejercicios dados por el Profesor para evaluar y al mismo tiempo se podrán hacer preguntas y despejar dudas sobre temas en los que los alumnos tuviesen dificultades o inquietudes.

El Profesor distribuirá de forma totalmente personal, el uso del tiempo en relación a los contenidos y los días que utilizará para evaluar, tomando como compromiso evaluar todos los temas que el alumno deba rendir.

Firma Padres

Firma Alumno

Firma Docente